



SHERIFF

ADAMS COUNTY

SHERIFF GENE R. CLAPS

Programa de Tarifas de Solicitud de Registros

Reportes de Casos	\$5.00 para cada reporte de caso buscado (Incluye la recuperación) Tariffa adicional de .25 centavos por pagina Sin cargo por la primer copia a las personas indexadas como victimas del informe
Llamadas de Servicio (CFS)	\$5.00 para cada domicilio buscado (Incluye la recuperación) Tariffa adicional de .25 centavos por pagina
Foto Policial	\$2.00 per Foto Policial
Fotos del Caso	\$5.00 Si estan disponibles
Tarifas de Investigación Incluso Audio/Video Redacción y Procesamiento	\$30.00 por hora si estan disponibles (minimo de 1 hora ademas del costo de los medios extraíbles)
Media Removible	\$20.00 por Media Removible (No se aceptarán medios extraíbles externos)
Registros de Encarcelamiento/Medicos	\$5.00 por cada registro buscado (Incluye la recuperación) Tariffa adicional de .25 centavos por pagina
Carta de Verificación de Antecedentes Y Custodia	\$10.00 Solo consiste en arrestos/ordines judiciales e información de custodia del Sheriff del Condado de Adams
Custom Requests	\$30.00 por hora (primer hora es gratis)

Nota: Cualquier custodio de registros puede solicitar y cobrar un depósito por adelantado del 50 % de las tarifas estimadas de investigación, recuperación y copia para las solicitudes de registros públicos que equerirán una cantidad significativa de tiempo y recursos de personal para completarse. El custodio de registros puede solicitar y cobrar un depósito por adelantado del 100% de las tarifas estimadas de investigación, recuperación y copia para solicitudes de registros públicos de cualquier persona que haya realizado una solicitud de recuperación anterior y no haya pagado o no haya venido a ver la información solicitada. Se requiere el pago total al finalizar. Todos los registros que no se recojan dentro de los 30 días serán destruidos.

24-72-305.5 Acceso de registros – negacion por parte del custodio – uso de registros para obtener información para solicitar. Los registros de acciones oficiales y registros de justicia penal y los nombres, direcciones, números de teléfono y otra información en tales registros no podrán ser utilizados por ninguna persona con el fin de solicitar negocios para obtener ganancias pecuniarias. El custodio oficial negará a cualquier persona el acceso a los registros de las acciones oficiales y los registros de justicia penal, a menos que tal persona firme una declaración que afirme que tales registros no se usaran para la solicitud de negocios para obtener ganancias pecuniarias.

24-72-306 Agencias de justicia penal pueden evaluar tarifas razonables, que no excedan los costos reales, incluidos, entre otros, el personal y el equipo, para la búsqueda, recuperación y redacción de registros de justicia penal y pueden renunciar a las tarifas a su discreción. Además, las agencias pueden cobrar una tarifa que no supere los \$0.25 por página estándar por una copia de un registro de justicia penal. Cuando la ley prescriba específicamente las tarifas por copias certificadas o otras copias, impresiones o fotografías de tales registros, se aplicarán tales tarifas específicas.